



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2017-00058170-O

Guayaquil, 19 de diciembre de 2017

Señor (a)
Carmen Elena Lema Cabezas
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0003938 del 13 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de septiembre del 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." **Guayaquil, 19 de diciembre de 2017**


Sra. Carmen Elena Lema Cabezas
C.C. No. 090240731-1 (Código dactilar V4344V4244)

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.206
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:14:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Oficio N° SCVS-INC-DNASD-2017-00058170-O, dictada el 19 de diciembre del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. BONE CHICA MONICA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CARMEN ELENA LEMA CABEZAS**, de fojas **55.791 a 55.792**, Registro de Nombramientos número **15.466**.

ORDEN: 56206



UB1LF009DFLARPO00JHO



VPLU09LODKM90HVRNXPDP



RLURMUHSHUDURGDUXSHG



UB0LXJ09RLFLLUMDS0QR5DU


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

N° 0259165

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.

15 ENE 2018

RECIBIDO

12:00

sum